



MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

San Salvador, 15 de mayo de 2019

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO.

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre Asignaciones del Ramo de Agricultura y Ganadería.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"Nº 653 San Salvador, 15 de mayo de 2019

De conformidad a lo que establece el Art. 45, literal b) de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y el Art. 61 de su Reglamento, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA: Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre Asignaciones del Ramo de Agricultura y Ganadería, así:

<u>ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:</u>		<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
01 Dirección y Administración Institucional			
2019-4200-4-01-02-21-1	Administración General Institucional	54	185,608
			<u>185,608</u>
 <u>ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:</u>			
01 Dirección y Administración Institucional			
2019-4200-4-01-01-21-1	Dirección Superior	51	4,378
03-21-1	Administración del Desarrollo Rural	51	3,663
02 Economía Agropecuaria			
2019-4200-4-02-01-21-1	Información Estadística Agropecuaria	51	28,592
03 Sanidad Vegetal			
2019-4200-4-03-01-21-1	Sanidad Vegetal	51	18,540
04 Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego			
2019-4200-4-04-01-21-1	Desarrollo Forestal y Sistemas de Riego	51	49,359



Handwritten signature



MINISTERIO  
DE HACIENDA


05 Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura			
2019-4200-4-05-01-21-1	Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura	51	22,702
08 Desarrollo Ganadero			
2019-4200-4-08-01-21-1	Fomento, Sanidad y Desarrollo Ganadero	51	58,374
			<hr/>
			185,608
			<hr/>

COMUNÍQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA (F) FUENTESN”

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.



DIOS UNIÓN LIBERTAD

  
Oscar Edmundo Anaya Sánchez  
VICEMINISTRO DE HACIENDA